

Interpretación I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Interpretación I

Docente: José María Ureta **Correo electrónico:** josem.uresix@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 240

Curso: 1º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Sistemas de interpretación

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura *Interpretación I* supone el inicio de un proceso de investigación al que se enfrentará el alumnado durante cuatro años para adquirir herramientas que le permitan acercarse y crear un personaje dramático. En este primer año el principio fundamental sobre el que gravitará el contenido se basará en el inicio del autoconocimiento de la herramienta psicofísica, esencial en el arte de la actuación, además del inicio del aprendizaje de algunas herramientas básicas de análisis del texto para conocer los motores de la acción del personaje. Las metodologías utilizadas para este propósito partirán de principios establecidos por Stanislavski, Sanford Meisner o Michael Chejov.

2. Objetivos de la asignatura

Antes que nada, hay que aclarar que el arte de la actuación requiere de dedicación y experiencia durante muchos años, por lo que los objetivos planteados para este año no implican su total conocimiento, sino que están diseñados como inicio de una etapa de búsqueda que se desarrollarán a lo largo de estos cuatro años de formación. Dichos objetivos están especificados en los puntos 4.1, 4.2, 4.3 de la presente guía académica.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura *Interpretación I* está vinculada a las asignaturas de *Voz y Expresión corporal I* del mismo curso y con *Interpretación II* de 2º curso.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
5. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
6. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
7. Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
8. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

4.2. Competencias específicas

1. Capacidad para empezar a conocer los impulsos psicofísicos relacionados con las circunstancias dadas establecidas en una situación imaginaria.
2. Desarrollar la capacidad de escucha, generando un trabajo de acción-reacción improvisada a partir del reconocimiento de los pre-conflictos, conflictos con el antagonista y con el entorno.
3. Capacidad para confiar en el aspecto intuitivo como motor fundamental para establecer una relación con la situación dramática basada en el aquí y ahora.
4. Capacidad para reconocer el hecho de la anticipación durante el proceso creativo.
5. Adquirir la capacidad para concretar el sentido del subtexto con relación a la intención de la palabra.
6. Capacidad de crear la partitura de acciones físicas precisando la acción interna y externa del personaje para desarrollar un trabajo creativamente consciente.
7. Ser tolerantes y constructivos en procesos basados en la exploración creativa, conllevando con ello la eliminación de resultados inmediatos.
- 8.. Tolerancia a las críticas emitidas por el profesor o los compañeros, que buscan desarrollar una capacidad de mejora del proceso creativo.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Potenciar la conciencia crítica individual y el trabajo en equipo aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
2. Capacidad de analizar el texto desde el punto de vista del análisis activo, para adquirir el conocimiento necesario de las circunstancias dadas que configuran el personaje dramático.
3. Ser capaz de desarrollar a través de la “escucha” el desarrollo de un comportamiento orgánico y coherente conforme a las circunstancias dadas que posibiliten la comunión interna y externa del actor con el personaje,
4. Desarrollar el conocimiento del uso del instrumento psicofísico para iniciar la expansión de las potencialidades técnicas vocales y corporales de cara a la construcción del personaje dramático.
5. Capacidad para generar la creación de una partitura de acciones físicas, ingrediente esencial que posibilita la construcción del personaje gracias a la conexión interna y externa del actor con las circunstancias dadas.

6. Capacidad para construir y relacionarse con un entorno definido por sus límites y objetos justificados como circunstancias dadas establecidos por la situación imaginaria.

5. Contenidos

Breve descripción de los contenidos (según Decreto 58/2011):

1. Aplicación de las diversas técnicas en la construcción y desarrollo de la situación, la acción y el conflicto dramático.
2. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados.
3. Exploración, reconocimiento y conexión orgánica con su instrumento (cuerpo y voz).
4. Estudio sobre el material sensible y las fuentes de estímulo del actor, así como de la imaginación creadora.
5. Estudio y práctica del proceso de acción-reacción y de las técnicas de improvisación.
6. Análisis y puesta en práctica de la situación dramática a través del texto.

Temario

1. Preparación actoral

- 1.1. Presencia Escénica. Atención. Energía. Escucha. Respiración. Alerta
- 1.2. Proxémica. Relación interna y externa en el espacio
- 1.3. La imaginación creativa
- 1.4. El cuerpo imaginario

2. El estado de "escucha"

- 2.1. El punto de vista
- 2.2. Acción interna y externa
- 2.3. El monólogo interno

3. El encuentro con el personaje dramático

- 3.1. El análisis activo en el estudio de la escena
- 3.2. La acción transversal y superobjetivo del personaje
- 3.3. Suceso, conflicto y objetivo en relación con la acción física
- 3.4. Estudio y aplicación del suceso antecedente. El trampolín de la escena
- 3.5. Subtexto e intención. La palabra en la acción
- 3.6. La partitura de las acciones físicas

4.- El espacio escénico

- 4.1. El cuerpo presente ausente
- 4.2. El personaje y el entorno

6. Metodología

Los conceptos generales de la metodología propuesta para la asignatura Interpretación I están basados en el sistema del maestro ruso Konstantín Stanislavski, en lo que se refiere al estudio de las circunstancias dadas que configuran el personaje dramático, Sanford Meisner y William Layton en lo que supone la indagación sobre la herramienta psicofísica del alumno y Michael Chejov en lo que se refiere al campo de la imaginación.

La asignatura tiene asignadas 240 horas anuales distribuidas en 8 horas semanales. Según normativa del Plan Bolonia, el alumnado deberá tener la misma dedicación de horas en la jornada no lectiva, que se distribuirá en trabajo personal y tutorías. Las clases se estructurarán en dos partes. La primera parte se centrará en trabajo colectivo basado en el entrenamiento de la técnica,

apelando a diferentes ejercicios basados en dinámicas de elenco y ejercicios de improvisación. La segunda parte de cada sesión se centrará en el trabajo de elaboración de situaciones de conflicto tanto de propia creación como basados en textos dramáticos.

Al final del primer semestre y en el examen final, las propuestas trabajadas podrán mostrarse en una clase abierta dependiendo de su desarrollo a lo largo del proceso.

El alumno deberá entregar una memoria al final de curso con los contenidos metodológicos aportados a lo largo del año en la propia asignatura, o en otras que estén relacionadas con ella, en su aplicación a la experiencia práctica.

| Metodología | | Total |
|----------------|---|------------|
| 1 | Clases teóricas, teórico - prácticas y prácticas | 240 |
| 2 | Clases abiertas y muestras | 4 |
| 3 | Tutorías | 24 |
| 4 | Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas | 212 |
| TOTALES | | 480 |

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

A la convocatoria ordinaria podrán acogerse aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 10 % de la asignatura (un total de 6 faltas). La justificación por causas médicas o situaciones de índole personal o familiar se valorarán en función del margen de compatibilidad con el seguimiento de los estudios. Este sistema contempla el siguiente porcentaje para cada una de las actividades y pruebas de evaluación:

| Sistema de evaluación continua | | |
|--------------------------------|------------------------|-----------------------------|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |
| Actitud y aptitud | 60% | |
| Resultado del trabajo práctico | 10% | 40% |
| Memoria escrita | 30% | 40% |
| Defensa oral | | 20% |
| Total | 100% | 100% |

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia han superado el 10 % de la asignatura (un total de 6 faltas), sin considerarse ningún tipo de excepcionalidad. Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación sustitutoria | | |
|---|-------------------------------|------------------------------------|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |
| Prueba práctica | 50% | 50% |
| Trabajo escrito | 25% | 25% |
| Defensa oral | 25% | 25% |
| Total | 100% | 100% |

8. Criterios de evaluación

8.1. Evaluación continua

Convocatoria ordinaria

Además del contenido integrado en los puntos 4.1, 4.2., 4.3., otros criterios de evaluación son:

1. Actitud y aptitud

- a. Cuidado del material disponible en las aulas y almacenes, así como el uso adecuado de las instalaciones por parte del alumnado
- b. El uso indebido de teléfonos móviles u otro dispositivo electrónico durante las clases, se considerará como actitud negativa, repercutiendo en la calificación final de la asignatura.
- c. Puntualidad y comportamiento en la clase.
- d. Rigor en el cumplimiento del calendario de presentación de las propuestas prácticas en cada clase.
- e. Capacidad para integrar de manera constructiva las notas aportadas en cada sesión de trabajo y su integración en el trabajo práctico.

2. Resultado del trabajo práctico:

- a. Fidelidad al proceso práctico del trabajo de exploración realizado a lo largo del año.
- b. Capacidad de respuesta a las notas dadas por el profesor durante la escenificación.

3. Memoria de la asignatura:

Especificado su contenido en la metodología, se indica que el formato del trabajo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Extensión: 5 a 10 hojas.
- Tipo de letra: *Times New Roman*
- Tamaño letra: 12
- Interlineado: 1.5.

El trabajo se evaluará según el rigor reflexivo de los aspectos metodológicos impartidos durante el año en la propia asignatura (o en otras relacionadas por su carácter instrumental) con relación al proceso práctico, además de una adecuada reflexión personal sobre el proceso realizado. Se considerará el nivel de calidad de expresión escrita, gramática y ortografía.

Convocatoria extraordinaria

Este tipo de convocatoria constará de tres partes:

a. Resultado del trabajo práctico

Presentación de una escena de carácter realista de una duración de entre 5 y diez minutos. El texto puede ser el trabajado en el curso u otro a elección del alumno, siempre que el docente dé su aprobación. Acabado el curso, el alumno informará al profesor del material textual elegido. Los criterios son los mismos que los especificados en la evaluación continua.

b. Análisis del texto

El alumno deberá presentar el análisis activo del texto en su desarrollo con relación a la puesta en pie de la escena seleccionada y desarrollo explicativo de su propuesta escénica.

c. Defensa oral

Se valorará la capacidad para expresar el sentido de la propuesta realizada considerando el manejo de los conceptos metodológicos impartidos en el curso.

Evaluación sustitutoria

Se aplicarán los mismos criterios que los propuestos para la evaluación continua en su convocatoria extraordinaria.

En la evaluación continua y en la sustitutoria, ya sea en convocatoria ordinaria o extraordinaria, cada parte de la evaluación deberá obtener la calificación de 5 puntos. Según considere el profesor, en la convocatoria extraordinaria el alumno podrá examinarse solo de la parte que no supere esa calificación mínima. Por ejemplo, si un alumno ha realizado una adecuada progresión en el terreno práctico y, sin embargo, no supera la calificación de 5 puntos en el contenido teórico, podrá ser examinado sólo de esta parte de la asignatura manteniendo el resto de las calificaciones. Esta excepcionalidad estará en función de la progresión del alumno a lo largo del curso académico y no se contempla para los alumnos sujetos a la evaluación sustitutoria.

La revisión de las calificaciones se realizará única y exclusivamente en el horario asignado por el docente.

9. Bibliografía y otros recursos

- BIELSKI, Jaroslaw. Acciones concomitantes. Madrid. ADE Editorial. 2020. CHÉJOV, M. Sobre la técnica de la actuación. Barcelona: Alba Editorial, 1999.
- DONNELLAN, Declan. El actor y la diana. Madrid: Fundamentos, 2007.
- KNÉBEL, M. O. El último Stanislavski. Madrid: Fundamentos, 1996.
- LAYTON, W. ¿Por qué? El trampolín del actor. Madrid: Fundamentos, 1990.
- MEISNER, S. y LONGWELL D. Sobre la actuación. Madrid: La Avispa, 2002.
- SERRANO, R. Nuevas tesis sobre Stanislavski. Buenos Aires: ATUEL, 2004
- STANISLAVSKI, K. El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia. Barcelona: Alba Editorial, 2003.
- ZINDER, David. Body Voice Imagination. Londres. Routledge. 2009